



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

MEDELLÍN - ANTIOQUIA

Carrera 52 No. 42-73, Teléfono 2327399

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

6 de septiembre de 2022

PROCESO:	Ordinario Laboral de primera instancia
DEMANDANTE:	MARÍA EUGENIA MESA ZULUAGA
DEMANDADO(A):	COLPENSIONES – PORVENIR S.A. – PROTECCIÓN S.A.
RADICADO:	050013105002 20160142000
ASUNTO:	Ordena entrega de título judicial.

En el presente proceso de trámite ordinario laboral de primera instancia, se autoriza la entrega del título judicial No. 413230003754107 por valor de \$3.500.000, consignado por PROTECCIÓN S.A., a la abogada Paula Andrea Escobar Sánchez, portadora de la Tarjeta Profesional No. 108.843 del Consejo Superior de la Judicatura e identificada con la cédula de ciudadanía número 32.105.746, apoderada judicial de la demandante, de conformidad con el poder visible en las páginas 83-84 del anexo 01 del expediente digital.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5a6eb7656b67ec62ebdcbd774e26b5d37c745a479a7db0fe909731128bc87f5b**

Documento generado en 06/09/2022 01:58:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>